

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

Nº **428**

PERIODO LEGISLATIVO **2017**

EXTRACTO: BLOQUE M.P.F. PROYECTO RESOLUCIÓN
DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA PARTICIPACIÓN
DE LA SEÑORITA SILVINA MARIEL BIOTT, COMO
REPRESENTANTE DE NUESTRA PROVINCIA EN LA OBRA
LITERARIA DENOMINADA " 100 POETAS POR LA PAZ".

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoíno

As LIZB

Ushuaia, 14 de Septiembre de 2017.

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En virtud de la nota presentada por la señorita Silvina Mariel BIOTT, donde solicita que la Cámara legislativa declare de interés provincial la obra literaria denominada "100 Poetas por la Paz", expresando que el libro viene acompañado de un CD como parte de un proyecto solidario y de acción universal por la paz, consideramos la viabilidad de este proyecto.

Se trata de una antología poética que ha tenido un recorrido internacional este año. Fue presentado en Italia, recibiendo acompañamiento del Vaticano, directamente en manos del Papa Francisco, también presentado en Alemania, Francia, Suiza, Inglaterra, Uruguay, Chile, El Salvador e Irlanda, integrando la Biblioteca más grande de Dublin.

Actualmente está siendo presentado en diversas provincias argentinas obteniendo menciones especiales. Obtuvo reconocimientos de distintos parlamentos hasta de academias literarias como la Asociación Cajamarca Identidad y Cultura, y la Fundación Mil Milenio de Paz.

Fue prologado por el Dr Ernesto Kahan, Vicepresidente de "Médicos contra la Guerra Nuclear", Premio Nobel de la Paz en 1985, quien escribió "*... la responsabilidad social es muy extensa y cada uno hace lo que puede, unos escriben poemas, otros dan clases, muchos educan a sus hijos por la paz, los creyentes rezan... y ese es el camino hacia la paz y la armonía...*"



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fuegoino

La obra está integrada por cien escritores de distintos países como México, Uruguay, Chile, Bolivia, Perú, El Salvador, Estados Unidos, España, Brasil, como así también de distintas provincias de nuestro país, siendo Silvia Mariel BIOTT la única representante de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Afirmando la cita del Preámbulo de la Carta de la UNESCO donde señala: "... *La guerra nace de la mente de los hombres. Por lo tanto, es en la mente de los hombres donde hay que construir los baluartes de la paz...*" Y a sabiendas que el 21 de Septiembre se conmemorará el día internacional de la Paz y que se realizarán eventos para concientizar a la ciudadanía de todos los lugares, entendemos la importancia de este respaldo legislativo.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto de Resolución.

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO



Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Islas del Atlántico Sur
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Movimiento Popular Fueguino

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar de interés provincial la participación de la señorita Silvina Mariel BIOTT, como representante de nuestra provincia en la obra literaria denominada "100 Poetas por la Paz".

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

Mónica Susana URQUIZA
Legisladora M.P.F.
PODER LEGISLATIVO

Dr. Pablo Gustavo VILLEGAS
Legislador M.P.F.
PODER LEGISLATIVO